

138
h. [Signature]

PROPUESTA MODIFICATORIA

Modifíquese Título VII Otras Disposiciones, Artículo 74° del texto de Reforma, relacionado al artículo 256-1 del Estatuto Tributario (ET), para aclarar las empresas participantes en los proyectos (específicamente parágrafo 6), el cual quedaría así:

ARTÍCULO 74° (NUEVO). Modifíquese el parágrafo 6 del artículo 256-1 del Estatuto Tributario, así:

PARÁGRAFO 6. Las grandes empresas podrán acceder al crédito fiscal de que trata el presente artículo siempre y cuando se trate de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados en conjunto con Micro, Pequeñas y o Medianas empresas.

JUSTIFICACIÓN

- *Es necesaria la modificación de la "y" por "o", con el fin de que sea explícito que el proyecto puede ser realizado en conjunto con al menos una empresa que se ubique dentro de la categoría de Micro, Pequeña o Mediana.*

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
IMEDA DAZA

[Signature]
Milene Garava Díaz

[Signature]
Pascual Gómez
Senador

[Signature]
JUSTINO MORALES H
Senador

[Signature]
[Signature]
Armando Zabalaín

[Signature]
Clar López

2 NOV 2022